



CONSEJO SALVADOREÑO DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA

San Salvador, 2 de mayo de 2018

**Oficial de Información
CONSAA
Presente**

En relación a solicitud de información asignada a mi persona, en mi calidad de Encargado del Registro de Contratos del CONSAA, con correlativo **#CONSAA-2018-0006**, donde se solicita la información siguiente:

Contratos de venta de caña de Jesús Grande.

En relación a dicha solicitud, manifiesto que los contratos de compraventa de caña de azúcar están calificados dentro de la institución como información confidencial de conformidad al artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública, por referirse a datos personales e información privada del productor.

Atentamente,


**Licenciado
Gerald Perdomo
Encargado del Registro de Contratos
CONSAA**

